

Ayuda con Vivienda Para Familias Desamparadas

Region 2

Vivienda de Emergencia

Obtenga \$40 por día para pagar un motel, refugio o vivienda temporal por 16 días.

Si califica, el condado le tiene que dar el dinero el mismo día de su aplicación, si no, le encontrarán un lugar para quedarse usted y su familia esa noche.

Para recibir \$40 por día:

' Tiene que ser una familia **Desamparada con Niños**. Esto incluye las familias que viven en refugios, automóviles, moteles, o en la calle o que viven con amigos o familia por un corto plazo de emergencia. Pero, se usa el dinero para pagar un hotel, refugio o dueño official.

' No puede tener más de \$100 en efectivo.

' Solamente puede recibir esta asistencia con vivienda una vez. (Si la recibió antes, puede recibir otra vez unicamente si Ud este sin casa a causa de violencia domestica, una enfermedad fisica o mental, o porque su casa no esta habitable o un fuego o disatraz dañó su casa).

' Tiene que llenar una aplicación de CalWORKs. No tiene que presentar todos los papeles de prueba para recibir asistencia con vivienda de emergencia. Si esta recibiendo CalWORKs llene la parte trasera de esta página y dásela al trabajador del condado.

SUGERENCIA: Guarde todos los recibos de los lugares en que se ha quedado y asi podrá probar que gastó una parte del dinero en vivienda. Tambien, tiene que buscar una vivienda permanente.

Gastos De Mudanza

Obtenga dinero para pagar la renta del ultimo mes, depositos de limpieza, y depositos de utilidades.

Si usted califica, el condado le tiene que dar el dinero al día diguiente de su aplicación.

Para recibir ayuda con los gastos de mudanza:

' Tiene que ser una **familia desamparada con niños** y calificar para CalWORKs.

' Tiene que tener una lugar para alquiler.

' El gasto de la renta que su familia a paga tiene que ser menos de un nivel especifico. Este nivel depende de su habilidad de trabajar. Si vive en **Region 2**, la renta para su familia debe ser meno de:

familia de	no tiene que trabajar	tiene que trabajar
1	\$294/mes	\$265/mes
2	\$485/mes	\$432/mes
3	\$600/mes	\$537/mes
4	\$687/mes	\$639/mes
5	\$713/mes	\$727/mes
6	\$814/mes	\$817/mes

' Si piensa vivir con personas que no reciben ayuda de CalWORKs, el gasto de la renta que su familia pague tiene que ser menos de las cifras mencionadas.

' Necesita probar que haya encontrado vivienda. Tiene que mostrar el contrato de alquiler o una constancia que inidque la renta mensual, los depositos, la direccion, y el nombre del propietario.

Preparado por el Western Center on Law & Poverty, Inc.

Aplique en la oficina de welfare más cercana.

If you need help or information, contact:

Nov. 2003